

ADENDA (MODIFICATORIA) 009 DE 2023

INVITACION PÚBLICA 002 DE 2023

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

De conformidad con el procedimiento de inscripción del nombramiento del Gerente General adelantado ante la Cámara de Comercio del Caquetá, el ítem 15. de los términos de referencia y considerando:

Que, mediante oficio del 1 de diciembre de 2023, el Gerente General de LA EMPRESA presentó su renuncia irrevocable al cargo que ocupaba ante la Junta Directiva, la cual fue aceptada y notificada, procediéndose a nombrar por parte de la Junta Directiva mediante Acuerdo 2023 – 002 “*Por medio del cual se nombra al Gerente General*” a la señora MAGDA LIZETH ORTIZ SILVA, mayor de edad, como nueva Gerente General de LA EMPRESA.

Que el nombramiento se hace efectivo y produce efectos ante las actuaciones contractuales hasta que se inscriba el nuevo nombramiento del Gerente General, por lo que se procedió a radicar tal nombramiento otorgándole el consecutivo 248376 ante la Cámara de Comercio del Caquetá, la cual fue objeto de impugnación.

Que el ítem 15. de los términos de referencia definitivos de la invitación publica 002 de 2023 y Resolución de reinicio estableció el cronograma de la convocatoria, dejando como la oportunidad para la recepción de observaciones presentadas por los oferentes frente al informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes y ponderación de propuestas hasta el día 20 de diciembre de 2023.

Que, atendiendo el cronograma establecido para el surtimiento de las etapas dentro del presente proceso de selección, la siguiente etapa a surtirse corresponde a la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso, según sea el caso, el cual debe contar con un Gerente General con plenas facultades para el agotamiento de las mismas.

Que para poder adelantar las etapas aun no surtidas del proceso, la Junta Directiva considero necesario el nombramiento de un Gerente General Encargado, el cual se procedió a nombrar mediante Acuerdo 003 del 20 de diciembre de 2023 al señor PEDRO LEON CUARAN GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 19.015.502 expedida en Inírida, como Gerente General Encargado, con plenas facultades legales y

contractuales hasta que se realice la inscripción del nombramiento de la Gerente General ante la Cámara de Comercio del Caquetá, según consta en la citada acta.

Que en ese orden y a fin de no contravenir el ordenamiento jurídico, se ha estimado procedente modificar el ítem 15. de los términos de referencia y de la resolución 003 de reinicio, para otorgar un termino adicional para todas las etapas aun no surtidas del procedimiento.

Que, por lo anterior, LA EMPRESA procede a hacer las siguientes manifestaciones:

A. MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Modifíquese el cronograma establecido para el surtimiento de las etapas de este proceso de selección, dentro del numeral 15. de la invitación publica 002 de 2023 y resolución 003 de reinicio en la cual se determinará el contratista que habrá de ejecutar la *“Interventoría técnica, jurídica, administrativa, ambiental y financiera para la prestación del servicio de alumbrado público incluyendo la administración, operación, mantenimiento, expansión, reposición, modernización y compra de energía para el sistema en el sector urbano y rural del municipio de Florencia, departamento del Caquetá”*, programando las fechas de realización de las etapas aun no surtidas del mismo, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Audiencia de Adjudicación o declaratoria desierta	27/12/2023 2:00 p.m.	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	27/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Firma del Contrato	28/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	29/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com

Se emite en Florencia (C), a los 21 días del mes de diciembre de 2023 y su efecto para con los términos del cronograma del proceso de selección, se surtirá de forma inmediata a partir de su publicación.



PEDRO LEÓN CUARAN GONZALEZ

Gerente General (E)